



RESULTADOS DE LA PROVISIÓN DE RECURSOS A LAS INSTITUCIONES DE CRÉDITO PARA CANALIZARLOS A OPERACIONES DE CRÉDITO PARA LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS Y A PERSONAS FÍSICAS AFECTADAS POR LA PANDEMIA

27 de septiembre de 2021

Plazo de recepción de solicitudes: del 20 al 24 de septiembre de 2021.

Fecha de disposición de los recursos: el día hábil bancario siguiente a la fecha de publicación de resultados que corresponda, condicionado al cumplimiento de la recepción de los títulos objeto de los reportos que, en su caso, procedan de conformidad con lo previsto en las Reglas.

Monto asignado en millones de pesos
0